

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESD ENGINEERING &
SERVICE ECUADOR S.A**

CELEBRADA EL 10 DE ENERO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Enero del año dos mil dieciocho, a las diez horas en el local de la Compañía ESD ENGINEERING & SERVICE ECUADOR S.A, Ubicada en ciudadela ACUARELA DEL RIO con la asistencia de las siguientes personas:

- A.- CHOI SANG KYUN, por sus propios derechos, propietario pleno de doscientas ochenta acciones de un dólar cada una.
- B.- CHOI SANG MIN, por sus propios derechos, propietario pleno de cuatrocientas ochenta acciones de un dólar cada una.
- C.- FLORES BRETON RAFAEL ANDRES, por sus propios derechos, propietario pleno de cuarenta acciones de un dólar cada una.
- D.- HERNANDEZ SALCEDO ISRAEL, por sus propios derechos Gerente General de la compañía.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art, 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

- 1.- Resolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2017

Preside la junta el presidente AD-HOC **FLORES BRETON RAFAEL ANDRES** y como Secretario el Gerente General **HERNANDEZ SALCEDO ISRAEL**, puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el presidente AD-HOC **FLORES BRETON RAFAEL ANDRES** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el presidente AD-HOC **FLORES BRETON RAFAEL ANDRES**, Quien manifiesta:

1).- Que es necesario la aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2017 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la superintendencia de compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita ESD ENGINEERING & SERVICE ECUADOR S.A., y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas **resuelven** aprobar por unanimidad el Balance del Ejercicio Fiscal Año 2017, autorizan al Secretario Gerente General **HERNANDEZ SALCEDO ISRAEL** para que suscriba la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretario Gerente General el Sr. **HERNANDEZ SALCEDO ISRAEL**, Presidente AD-HOC **FLORES BRETON RAFAEL ANDRES**, el accionista **CHOI SANG MIN.**, y accionista **CHOI SANG KYUN**

CERTIFICO: Que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario, Guayaquil, a los diez días del mes de Enero del año dos mil dieciocho.



HERNANDEZ SALCEDO ISRAEL
Secretario
GERENTE GENERAL



FLORES BRETON RAFAEL ANDRES
Presidente AD-HOC
ACCIONISTA



CHOI SANG MIN
ACCIONISTA



CHOI SANG KYUN
ACCIONISTA